



Constancia de alineamiento y/o número oficial



Es el documento que tiene por objeto delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente, así como precisar sus reestricciones de construcción y el número oficial que le corresponda.

Requisitos:

1. Documentos de identificación oficial

- Carta de Naturalización - Original y Copia(s) Simple(s)
- Cartilla de Servicio Militar - Original y Copia(s) Simple(s)
- Cédula Profesional - Original y Copia(s) Simple(s)
- Pasaporte - Original y Copia(s) Simple(s)
- Certificado de Nacionalidad Mexicana - Original y Copia(s) Simple(s)
- Credencial para Votar - Original y Copia(s) Simple(s)
- Licencia para Conducir - Original y Copia(s) Simple(s)



2. Documentos de acreditación de personalidad jurídica

- Personas físicas: Carta Poder firmada ante dos testigos con ratificación de las firmas ante Notario Público - Original y Copia(s) Simple(s)
- Personas físicas: Carta Poder firmada ante dos testigos e identificación del interesado y de quien realiza el trámite. - Original y Copia(s) Simple(s)
- Personas físicas: Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. - Original y Copia(s) Simple(s)
- Personas morales: Acta constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. - Original y Copia(s) Simple(s)



3. Formato [TSEDUVI CAY 1.pdf](#) debidamente requisitado

4. Comprobante de pago de derechos correspondiente.

El cual debe presentar posterior al ingreso de la solicitud una vez que la autoridad informe al interesado el monto a pagar.

5. Documento que acredite la propiedad o posesión del predio

Original y copia.

